

REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN BIOQUÍMICA PARA LA REALIZACIÓN DE TESINAS DE GRADUACIÓN

REQUISITOS PARA REALIZAR LA TESINA DE GRADO

Los requisitos para realizar la Tesina de Grado, su duración y los requisitos para los tutores están descritos en el Reglamento del Plan de Estudios de la Licenciatura en Bioquímica. Estará en condiciones de realizar la Tesina de Grado el estudiante que haya completado al menos 180 créditos del tramo común, de los cuales 25 deberán corresponder al área Bioquímica Básica.

TUTORES DE LA TESINA DE GRADO

Para realizar la Tesina, el estudiante deberá contar con un tutor (y eventual co-tutor) que será elegido por el estudiante. El tutor (y eventual co-tutor) deberá ser Grado 3 o superior de la UdelaR, Grado 2 con formación de posgrado (Maestría culminada o estudiante de Doctorado con al menos 2 años de inscripto en el programa). Si el tutor es externo a la UdelaR, deberá adjuntar su *currículum vitae* junto con la carta de solicitud para ser considerados por la CCBQ.

TRÁMITE PARA LA INSCRIPCIÓN

El tema a abordar en el trabajo se determinará de común acuerdo entre estudiante y tutor. La actividad consiste en la realización de un trabajo concebido y dirigido por el tutor, no necesariamente original (no es un trabajo de tesis doctoral). Está destinado a situar al estudiante en un ambiente real de laboratorio, contribuyendo a mejorar sus destrezas. Se estima una dedicación de 280 horas de laboratorio sumadas a 90 horas de revisión bibliográfica y escritura.

La inscripción para realizar la Tesina de Grado se iniciará mediante el envío de una nota del estudiante dirigida a la CCBQ junto a la propuesta del plan de trabajo y una nota firmada por el tutor (y cotutor) con una aceptación expresa a ejercer como tal y a recibir al estudiante en el laboratorio.

El plan de trabajo deberá incluir:

- Título de la actividad a realizar
- Nombre del estudiante y del tutor (y cotutor)
- Nombre del laboratorio donde se realizarán las actividades
- Introducción (máx. 500 palabras)
- Objetivos
- Actividades específicas y técnicas a usar (máx. 1000 palabras)

- Cronograma de actividades (6-12 meses, incluyendo la redacción)
- Bibliografía

La CCBQ controlará que el estudiante cumpla con los requisitos para la inscripción y podrá observar aquellos planes de trabajo que no cumplan con los objetivos pedagógicos para la realización de una tesina de grado prevista en el plan de estudios.

Recién a partir de la inscripción formal y notificación del estudiante para la realización de la tesina, éste podrá ser tomado en cuenta para los méritos de los tutores.

FORMATO DE LA TESINA DE GRADO

Deberá transcurrir un mínimo de 6 meses y un máximo de un año entre la aceptación de la inscripción a la Tesina de Grado y la entrega del texto. Una vez concluido el trabajo, se presentará el reporte en formato de monografía, considerando los siguientes puntos:

- Carátula conteniendo: título del trabajo, nombre del estudiante, nombre del tutor (y cotutor), laboratorio e institución donde se realizó, fecha de entrega
- Resumen (máx. 500 palabras) y palabras clave
- Introducción: antecedentes e información actualizada del tema específico
- Materiales y métodos
- Resultados
- Discusión de resultados (puede redactarse en la misma sección de los resultados)
- Conclusiones y perspectivas
- Bibliografía

El trabajo debe ser presentado en versión PDF ante la CCBQ con el aval expreso y una carta del tutor (y cotutor), describiendo el desempeño del estudiante a lo largo de la realización de la Tesina y proponiendo dos miembros adicionales para completar el Tribunal de evaluación.

Para la evaluación, se deberá tener en cuenta tanto la calidad del trabajo escrito como la actuación del estudiante al realizarlo.

En todos los casos, el trabajo debe ser presentado en idioma español; en caso de tutores extranjeros que no manejen el idioma español se exigirá que a la versión en español de la carta se adjunte el original. El estudiante debe entregar en Biblioteca la versión final electrónica de la tesina en formato PDF.

TRIBUNAL DE EVALUACIÓN

Será designado por la CCBQ. Estará compuesto por el tutor (y cotutor), y dos evaluadores externos. El tutor y cotutor tendrán un único voto.

Los evaluadores externos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- no podrán trabajar en el mismo laboratorio que los tutores
- si el tutor es externo a la UdelaR, al menos uno de los evaluadores deberá ser un docente/investigador de la Facultad de Ciencias
- no podrán tener un vínculo académico reciente con el Tutor o cotutor (proyectos en conjunto, publicaciones en los últimos 3 años a la fecha de propuestos)

La CCBQ le hará llegar una copia en versión PDF al Tribunal de evaluación, el cual tendrá un plazo de **un mes** para la corrección y la entrega del Acta en DAE (con copia a la CCBQ) con la calificación del trabajo. Para esto deberá tener en cuenta: la claridad del trabajo escrito, actualización bibliográfica, correcta referenciación a los trabajos citados (evitando reproducción textual de otros textos), la presentación de los resultados y el grado de elaboración de la discusión.

No se tendrá en cuenta la instancia de difusión del trabajo para la nota final. Los evaluadores podrán contactar al tutor y/o estudiante para considerar la reformulación del trabajo indicando las modificaciones pertinentes y calificar luego la versión corregida.

DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA TESINA DE GRADO

El tutor se comunicará con la CCBQ para definir la instancia de la presentación, proponiendo fecha, día y hora de la presentación oral. Esta instancia se entiende como una actividad formativa para el estudiante y de difusión de los trabajos realizados, no condicionando de forma alguna la nota del trabajo de tesina. Sin embargo, la misma es condición para la obtención del título de Licenciado.

La presentación deberá difundirse con al menos una semana de antelación a través de la cadena de correos todos@fcien.edu.uy, así como por comunicación con la CCBQ (ccdbq@fcien.edu.uy), que la hará pública por otras vías. El tutor se encargará de la reserva de salones y de solicitar al DAE el formulario de constancia de difusión oral. La presentación oral de la Tesina será pública, en la Facultad de Ciencias o en el centro donde haya sido desarrollada, contará con un tiempo no mayor de 40 minutos de exposición y no menor a 20, luego de los cuales los participantes podrán hacer preguntas, comentarios y sugerencias. La presentación podrá realizarse en modalidad virtual en cuyo caso el enlace deberá estar disponible para el público que lo solicite. En los casos en que el trabajo de Tesina sea expuesto oralmente en alguna reunión científica o seminario abierto al público, podrá ser considerado por la CCBQ como la instancia de comunicación oral mediante solicitud debidamente fundamentada del tutor.